PARAGUAY TODOS

Servic. Administ.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 751 /2012

Señores
RIEDER & CIA S.A.C.I.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS SALUD DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar en los ítems 6 y 7 a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I..** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.460.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos sesenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contratos dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Autorización del Fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección IV o presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Miriam Fernandez
Firma y Sello : RIEDER & CIA. S.A.C.I.
22/07/12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 757 /2012

Señores
CONSORCIO MULTIMOTOR (NIC S.A.C.I.S.)
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Rodrigo Rojas
Fecha : 24/07/12

NIC SACIS
RUC: 80012530-4

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 754 /2012

Señores
NIPON AUTOMOTORES
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha
Jorge S Peralta
793553
23/7/12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 755 ***/2012***

Señores
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme: Edelvino Pereira
Fecha: 23-07-12

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 752 /2012
Señores
AUTOMOTOR S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

Recibí conforme
Carlos Coquitamás
Automotor S.A.
Dpto. Licitaciones

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 756 /2012

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Ana Rivas
Fecha :
CUEVAS HERMANOS S.A

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 19 de julio de 2012

NOTA Nº 753 /2012
Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 28/11 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 055-004/12 de fecha 12 de julio de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada en los ítems 6 y 7.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Sonia Alvarez
Fecha : 24-07-12

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9